INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., veintiséis (26) de abril de dos mil veintitrés (2023). REF: **PROCESO ORDINARIO No. 11001-31-05-012-2019-00388-00**. Al Despacho de la señora juez, informando que no se puede llevar a cabo la audiencia programada para el 27 de abril de 2023. Sírvase proveer.

CÉSAR AUGUSTO CÉSPEDES PERDOMO
Secretario

JUZGADO DOCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., veintiséis (26) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Visto el informe secretarial que antecede, se tiene que no es posible llevar a cabo la audiencia programada para el 27 de abril de 2023 a las 9:00 a.m., ya que por error involuntario, no se tuvo en cuenta que para ese mismo día y hora, se programó audiencia dentro del proceso 2022 – 018, cuyo auto salió el mismo día que la providencia que fijó en este asunto.

Circunstancia esta de la cual se percató el juzgado solo hasta el de hoy, lo que impidió por demás, remitir con tiempo el enlace de acceso tanto del expediente como de la audiencia, no solo a las partes, sino también al perito que debía comparecer.

Por lo anterior y en aras de garantizar el derecho de defensa y contradicción de las partes en lo que a la contradicción del dictamen se refiere, es por lo que habrá de reprogramarse la referida audiencia.

En consecuencia, se dispone:

PRIMERO: REPROGRAMAR la audiencia de que trata el art. 80 del C. P. del T. y de la S.S., y para el efecto se cita a las partes para el día **JUEVES PRIMERO (1) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A LA HORA DE LAS ONCE (11:00 A.M.) DE LA MAÑANA.**

Audiencia a la cual deberá comparecer el perito de la Junta Regional a efectos de la contradicción del dictamen, por secretaría remítase el link de acceso de la audiencia al perito, 8 días antes de su celebración.

Se invita a las partes a visitar el portal web de la Rama Judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-012-laboral-de-bogota para consultar los estados electrónicos de este despacho.

NOTIF ÍQUESE Y CÚMPLASE

MELISSA ALARIO VARGAS
JUEZ

Juzgado Doce Laboral del Circuito
Bogotá D.C.
Hoy **27 de abril del 2023**
Por estado No. **021** se notifica el auto anterior

CESAR AUGUSTO CÉSPEDES PERDOMO
Secretario